

policía D. José Antonio Iriberry, dando gracias por el socorro acordado á su favor.

Conste.

Instancia de D. José María Alonso y Zabala, en representacion de la excelentísima señora Viuda de Alonso Colmenares, haciendo notar las ventajas que se obtendrian introduciendo una pequeña variacion en el trozo de camino que está habilitándose, entre la peña de Martitene y el crucero de Ergobia.

A policia rural.

Otra de varios vecinos del Antiguo, solicitando la construccion de un trozo de alcantarilla, á fin de evitar las inundaciones que ocurren en dicho barrio.

Idem.

Otra del conserje del cementerio de Polloe, en solicitud de aumento de sueldo.

Se deniega.

Otra de D. Lorenzo Arteaga, pidiendo permiso para verificar la descarga de materiales de edificacion en la carretera de Hernani.

A policia rural.

Otra de varios vecinos de Lagaritz ó Ibaeta, solicitando los auxilios de costumbre para el arreglo de un camino por medio de Auzo-lan.

Idem.

Otra de D.^a Sofia Shmitt, solicitando permiso para que continúe abierto su establecimiento de bebidas gaseosas, situado en el Antiguo, durante las horas permitidas á los que ejercen igual industria dentro de la poblacion.

Se le autoriza para tenerlo abierto hasta las diez de la noche.

Otra de D. Ramon Marticorena é hijos, en solicitud de permiso para proceder al desmonte de un edificio de su pertenencia en el barrio de San Martin.

Al arquitecto para su informe.

Comunicacion de la Junta de Beneficencia de esta ciudad, acompañando los presupuestos para el próximo ejercicio.

A la comision de hacienda.

Instancia de D. Agustin Landaberea, pidiendo se obligue á D. Ignacio Irastorza á recoger las aguas de su casa, de manera que no se viertan á la propiedad del reclamante.

Al arquitecto.

Informe evacuado por la comision de policia urbana, referente á la reclamacion del rematante de los mercados, sobre indemnizacion de perjuicios á causa de las medidas adoptadas el verano último con motivo de la epidemia colérica.

Aprobado.

Contestacion del presidente de la sociedad de arquitectos de la provincia, manifestando que la sociedad aguarda á conocer las ordenanzas de edificacion de Madrid para proponer las modificaciones que conviene introducir en las de esta ciudad.

Se pedirán á Madrid las ordenanzas que allá rigen sobre este ramo.

Instancia de D. Juan Esteban Errandorena, pidiendo permiso para el esta-

blecimiento de un puesto de venta de carnes en el barrio de Gros.

Se les concede con las mismas condiciones que á los demás carniceros.

Se autoriza a los Sres. Eizmendi hermano, para construir en el barrio de Gros una barraca para la instalacion de una fábrica de «Legía Aguila.»

Queda por ocho dias sobre la mesa un informe de la comision de instruccion relativo á la adquisicion en 13.863 pesetas de la finca *Capastegui-zarra*, en el barrio de Loyola, para destinarla á escuelas públicas.

Se lee un proyecto de reforma del reglamento de celadores hecho por la comision correspondiente. Con ligeras variantes en ciertos artículos, se aprueba el proyecto.

El artículo 4.^o es aprobado, salvo el voto del Sr. Arancegui.

Se faculta al alcalde para el nombramiento de un escribiente temporero que será auxiliado por los dos empleados del servicio de la luz eléctrica, en los trabajos de copias de documentos, solicitadas por la Diputacion.

Se da gracias á la comision de festejos de carnaval por la remision de un palco para la funcion de circo del día 28.

Se interesa al gobernador ordene fijar anuncios en la noche de la funcion en este teatro, prohibiendo fumar en todos los pasillos del edificio.

La empresa del gas comunica que, por indicacion del maestro de obras D. Juan Muguerza, se han colocado tres faroles en la orilla occidental del rio Urumea.

Visto.

El Sr. Resines hace presente al municipio que, á consecuencia de un desprendimiento de tierra habido hace poco junto al término del muro de la Coneba, es urgente tomar alguna medida, con el fin de evitar nuevos desprendimientos.

Se pondrá el caso en conocimiento del arquitecto para que haga el estudio, sin perjuicio de pasar una comunicacion á la Diputacion, interesándola en parte del pago, cuando menos, de los gastos que ocasione esta reparacion.

El señor Carrasco manifiesta deseos de que se verifique cuanto antes el emplazamiento del nuevo matadero, é insiste en la indicacion que hizo con el mismo motivo en otra sesion, acerca de proporcionar trabajo á los jornaleros faltos de él.

El señor Resines propone que la comision de hacienda presente el dictámen en la próxima sesion á ser posible.

El señor Altube manifiesta que la comision antedicha debe decir si acepta ó no el pensamiento de la construccion de matadero.

El señor Calisalvo dice que esa comision debe informar únicamente acerca del aspecto económico del asunto.

El señor Resines pretende saber si la comision de hacienda es partidaria de que se emplace el edificio en los

terrenos del señor Eguino ó en otros diferentes.

Despues de intervenir en el debate los señores Iribas y presidente queda terminado el incidente del matadero, aplazándose la discusion del asunto hasta despues de emitido informe por la comision de hacienda.

La sesion terminó á las seis y media de la tarde.

LOS JEFES SOCIALISTAS INGLESES.

No son personas de tres al cuarto, segun puede verse por los siguientes datos biográficos que de ellos publica «El Liber I.»

«HYNDMAN

Ha sido educado en la Universidad de Cambridge y ha viajado mucho, habiendo recorrido la India, el Asia central, la América del Norte, y casi todas las naciones europeas.

Periodista, literato y crítico de Bellas Artes ha figurado como redactor en los periódicos liberales, la «Pall Mall Gazette» y el «Newcastle Chronicle.»

Posee 50.000 pesetas de renta, y se ha permitido el lujo de publicar un voluminoso libro titulado, «La base histórica del socialismo.»

Ha dado además á luz un sin número de folletos ultraradicales sobre las condiciones de las clases obreras, y una produccion del libro de Carlos Max «El capital» tan popularizado en Alemania.

CHAMPION

No tan conocido como el anterior es un antiguo oficial de artilleria, de ideas muy exaltadas que, impresionado ante la espantosa situacion en que se halla el East-Gud de Londres, no ha encontrado mas remedio á aquel infortunio que la revolucion social.

Ha gastado un dineral en imbuir sus opiniones al pueblo, al verdadero pueblo, que le ha vuelto la espalda, y hoy figura al frente del populacho que hace pocos dias saqueó las principales calles de Londres.

BURNS

Burns es un ingeniero mecánico que ha prosperado extraordinariamente en el ejercicio de su profesion, y ha conseguido labrarse una fortuna.

Sus padres descuidaron su educacion primaria, y aunque despues ha estudiado mucho, tiene acerca de los hombres y de las cosas ciertas nociones completamente erróneas.

Dotado de una inteligencia superior, y hombre de fácil palabra, debe á sus ingeniosas paradojas y á sus inflexiones de voz gran parte de sus éxitos oratorios.

Candidato obrero por Nttingham en las últimas elecciones generales, no obtuvo el triunfo á causa de la violancia de sus diatribas.

WILLIAMS

Lo mismo puede decirse de Williams, candidato obrero socialista por uno de los barrios de Londres.

Williams es un revolucionario completo, unrevolucionario de piés á cabeza.

Cuando habla gesticula como un loco furioso. El fué quien en Setiembre último organizó los «meetings» en las vias públicas mas concurridas. Detenido en union de otros radicales por obstruccion de las calles, la policia le redujo á prision.

No es tan rico como sus otros tres colegas, pero ha armado mucho mas ruido que todos ellos.

Entre la gente del pueblo se le conoce por el apodo de «Boca de acero.»

Segun se ve, los jefes del socialismo en Inglaterra son hombres de verdadero va-

l r, debiendo notar de pasada que el célebre economista Herbet Spencer ha consagrado la mayor parte de una de sus últimas obras á refutar las teorías de Hyndman.»

Comunicado.

San Sebastian 25 de Febrero de 1886.

Sr. Director del DIARIO DE SAN SEBASTIAN Y DE GUIPÚZCOA.

Muy señor mio: Usando del derecho legal, que me asiste, pero apelando únicamente á su caballerosidad, de la cual tiene V. dadas pruebas, vengo á contestar á lo que decia EL DIARIO de ayer á la noche acerca de la reunion del comercio celebrada en los salones del Gobierno civil; junta compuesta en su mayoría de industriales y comerciantes al por mayor.

Al referirse V. al incidente promovido por mi reclamacion, de que el comercio al por menor, tuviera su legítima representacion en el seno de la Comision, dice V. con una rudá claridad, que le honra, que no se tomó acuerdo alguno por considerar impropcedente mi justa demanda.

Asi pues, para dejar las cosas en su lugar en vista de las diferentes y animadas interpretaciones que se han dado y se dan á dicho incidente, y en vista del desastroso efecto causado entre la numerosa, activa y honrada clase de los negociantes al por menor, que constituye, el núcleo del comercio, contribuyendo en mayor proporcion á las cargas públicas y al fomento y prosperidad de la Nacion, debo participarle, que sosteniendo todo cuanto dije en la junta del Gobierno civil en honor y obsequio de dichos industriales, activos y honrados gremios y reservándome el derecho de combatir por la misma idea llegado el momento oportuno de las elecciones consulares para las Cámaras de Comercio y esperando fundadamente verla triunfar por ser esta la legítima expresion de todo el comercio al por menor; no puedo menos de hacer pública mi gratitud, en nombre de crecido número de mis amigos hacia los señores D. Fermín Machimbarrena, D. Joaquin Jamar, D. Emilio Silva y D. Juan Petrirena, quienes, no solo no hicieron oposicion alguna á los populares intereses económico sociales en favor de los cuales hablaba, sino que trataron y tratan de conciliarlo todo.

Contando con su imparcialidad señor Director para la publicacion de la presente contestacion á su artículo de ayer noche, en el número de hoy.

Y reiterándole las gracias, soy suyo affmo. s. s. q. s. m. b.

P. M. de Soraluze.

Noticias generales.

Numerosa concurrencia atrajo anoche al Teatro del Circo el ensayo general de la funcion que se ejecutará el domingo próximo. Los señores socios de *La Fraternal* y *Union Artesana* en virtud de pertenecer á las indicadas sociedades, facilitaron la entrada